

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**4627** MADRID

Doña Francisca Santos-Olmo Martínez, Secretaria del Juzgado de lo Mercantil n.º 5 de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado de lo Mercantil n.º 5 de los de Madrid, se sigue Concurso Voluntario n.º 271/12, de la mercantil RAMARGO, S.L., CIF B-78512084 en el que recayó Auto de fecha 29/01/15, en cuya parte dispositiva constan los siguientes particulares:

Concluir el presente procedimiento concursal por finalización de las operaciones de liquidación.

Aprobar la rendición de cuentas de su actuación presentada por la Administración Concursal cesada en el presente concurso.

Y para su inserción en el Boletín Oficial del Estado, expido el presente en

Madrid, 29 de enero de 2015.- La Secretaria judicial.

ID: A150005322-1